



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00091 DE 19  
( MAYO 12 1955 )

por el cual se ordena el pago de una beca.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

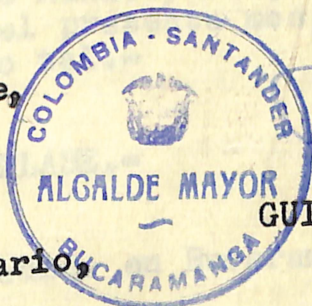
DECRETA:

Art. Unico.- Cancélase el pago de la beca que venía disfrutando la señorita EVILA FRANKLIN, en el Instituto Superior de Comercio de esta ciudad, por haberse retirado de tal establecimiento, y reconócese este pago en su lugar a la señorita ESPERANZA MARTINEZ, a quien le fué adjudicada la beca por Decreto No. 00506 de fecha 22 de Abril expedido por la Dirección de Educación.- Este pago se hará a partir del presente mes de Mayo.--

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 12 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-